



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA POR SEGUNDA VEZ
"SUMINISTRO DE EQUIPOS E INSUMOS BÁSICOS PARA
COMITÉS DE AGUA"
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉRMINOS DE
REFERENCIA Y DEMÁS ANTECEDENTES DE LICITACIÓN.**

DECRETO EXENTO N°: 917

DALCAHUE, 06 de Abril de 2015.-

VISTOS: El Decreto Exento N° 806 de fecha 24/03/2015 en donde se declara desierto el 1er. Llamado a Licitación, la necesidad de adquirir equipos e insumos básicos para comités de agua, la reunión ordinaria N° 74 de fecha 09/12/2014 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; la ley N° 19.886 Ley de Compras Públicas, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Apruébense las Bases administrativas, términos de referencia y demás antecedentes de licitación de la propuesta que a continuación se indica:

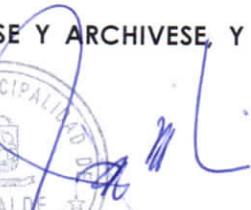
"SUMINISTRO DE EQUIPOS E INSUMOS BÁSICOS PARA COMITÉS DE AGUA"

2.- Llámese por segunda vez a Licitación Pública para la adquisición de los equipos e insumos básicos para comités de agua.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación, corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL
PORTAL www.mercadopublico.cl**


CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- SECPLA